MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache – Tel.:(0512) 232212 -232460

Ciudad del Lago - Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN N°. 03/2010

En la ciudad de San Bernardino, Departamento de Cordillera, siendo las 10:00 Hs. del día diecinueve de marzo de 2.010, se reúne la Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones la Lic. Teresita Bobadilla y el Sr. Lorenzo Aguilera miembro del Comité de Evaluación de ofertas recibidas en el marco de la contratación directa N° 03/2010 **"ADQUISICIÓN DE TRACTOR CON ROTATIVA", con fecha prorrogada**, de acuerdo a lo previsto en los articulo 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y a lo establecido en el Decreto reglamentario Art. 60, 61 y subsiguientes.

A continuación se detallan las ofertas recibidas, según Acta de Apertura N° 4:

OFERENTE	NOMBRE	OFERTA G. IVA INCLUIDO
1	METALCAR SA	84.420.000

Seguidamente a los efectos de la evaluación se analiza la oferta presentada por la firma METALCAR SA:

1. La oferta presentada por la firma **METALCAR SA** con un valor de G. 84.420.000 (guaraníes ochenta y cuatro millones cuatrocientos veinte mil) IVA INCLUIDO, se procede a la verificación de las documentaciones presentadas.

- Se observa el cumplimiento numeral 10 del Anexo 2 Formulario de Carta/Oferta, debidamente firmado y sellado por el oferente
- Presenta la constancia del SIPE N° 1058022 expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que consta activa todas las documentaciones,
- El tractor ofertado cuenta con las especificaciones técnicas del llamado y presenta garantía de 12 meses o de 700 horas. Se adjunta catálogo.

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO · COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE

SAN BERNARDINO

14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache – Tel.:(0512) 232212 -232460

Ciudad del Lago - Paraguay

Realizada la verificación técnica y documental, no detectándose observaciones que inhabiliten la oferta de la firma METALCAR SA, este Comité de Evaluación de Ofertas, **recomienda** de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" artículo 34 Inc. "C" y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de esta Contratación Directa "Adquisición de Tractor con Rotativa" a la firma **METALCAR SA** por presentar la oferta más baja que cumple con todos los requisitos técnicos y documentales, por un monto de G. 84.420.000 (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veinte Mil).

Es nuestro dictamen

Sr. Lorenzo Aguilera
Comité de Evaluación

Lic. Teresita Bobadilla
Responsable U.O.C.